



## PREINSCRIPCIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO

### FASE 1

### EXCLUSIVAMENTE SOLICITANTES EXTRANJEROS

SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO QUE, EL DÍA 2 DE JUNIO, SE PUBLICARÁN LOS LISTADOS DE LA 3ª ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO.

PARA ACCEDER A LA PÁGINA DE CONSULTA DE SOLICITUDES, [PULSE AQUÍ](#).

LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS (CON POSIBILIDAD DE PREMATRÍCULA), DEBERÁN REALIZARLA, DURANTE LOS DÍAS 3 AL 5 DE JUNIO (horario peninsular de España).

EL PERIODO DE REVISIÓN / RECLAMACIÓN CONTRA LAS LISTAS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ESTARÁ COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 2 AL 5 DE JUNIO.

#### **AVISO IMPORTANTE:**

LAS RECLAMACIONES SÓLO SE ATENDERÁN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA APLICACIÓN DEL [DISTRITO ÚNICO ANDALUZ](#).

POR FAVOR NO REALICE RECLAMACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO, NO LAS TENDREMOS EN CUENTA.

Sevilla, 29 de mayo de 2020.

## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRE-MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE 1 (EXTRANJEROS). PREINSCRIPCIÓN CURSO 2020 – 2021.

1. Los estudiantes que participen en la Fase 1 (Extranjeros) del proceso de preinscripción en los estudios de Máster Universitario y hayan sido admitidos, según la normativa vigente, deberán realizar una **transferencia de 400€** (los gastos de transferencia correrán a cargo de los interesados), a favor de la Universidad de Sevilla, en la que se deberán indicar los siguientes datos:
  - IBAN: ES33 0049 2588 7222 1428 2378
  - Bic/Swift: BSCHEMM.
  - Datos del Beneficiario:
    - Universidad de Sevilla
    - Dirección: c/ San Fernando, nº 4; Sevilla (España).
    - Titular de la Cuenta: Universidad de Sevilla
  - Datos de la Entidad Financiera:
    - Banco Santander
    - Dirección: Avda. de la Constitución, nº 3
    - 41004 Sevilla ( España)
2. Realizada la transferencia deberán enviar un e-mail a: [pagosmaster@us.es](mailto:pagosmaster@us.es) indicando:
  - Fecha de la transferencia,
  - **Nombre del o la estudiante,**
  - Documento nacional de identidad, Número de Identificación de Extranjeros (NIE), pasaporte, cédula de identificación o cualquier otro documento en vigor que acredite su identidad a efectos legales.
  - En el caso de que la transferencia haya sido ordenada por otra persona, su nombre.
3. Una vez efectuado y comprobado el pago referido, la persona solicitante quedará registrada como estudiante del Máster en el que haya sido admitida.
4. Posteriormente, recibirá información por correo electrónico, en el que se le indicará cuándo puede acceder a la página de automatrícula del Máster al objeto de completar el proceso de matrícula. En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en el ese momento una vez descontados los 400 € ya abonados.
5. **En el caso de que la persona admitida en esta Fase no realice el pago indicado de 400€ en el plazo en que se le indique, decaerá en sus derechos sobre la plaza asignada,** la cual será ofertada al siguiente solicitante en lista de espera.
6. Igualmente, la no formalización de la matrícula en el momento que se le indique, conllevará el desistimiento de la persona interesada y la pérdida de la plaza adjudicada.